

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**
**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

--- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas del día **dieciocho de septiembre** del dos mil veinte y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 34, 36 y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se celebra la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, de forma virtual, a través de la dirección electrónica <https://meet.google.com/jja-oinz-kma>; lo anterior, con fundamento en el artículo 39, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y al plan de contingencia y ampliación de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus Sars-Cov2 (COVID-19), aprobadas por la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, los días 19 de marzo, 20 de abril, 15 de mayo, 12 de junio, 1 de julio, 16 de julio, 13, 27 de agosto y 24 de septiembre de la presente anualidad, respectivamente. Dicha normativa, establece que las sesiones de las Comisiones se celebrarán en las instalaciones del Instituto Electoral o en las que se habilite provisionalmente y, que las reuniones podrán realizarse a través de las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia. En la presente sesión asistieron de manera virtual las **CC. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión; **Vicenta Molina Revuelta** y **Cintha Citlali Díaz Fuentes**, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, en su calidad de Secretario Ejecutivo de este órgano electoral y la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, quien funge como Secretaria Técnica de la Comisión; para el desahogo del proyecto del Orden del Día que con oportunidad les fue circulado a las integrantes de esta Comisión. -----

--- Para dar inicio a esta sesión, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, dio la bienvenida a las integrantes de la Comisión. Posteriormente le solicitó a la Secretaria Técnica, proceder a realizar el pase de lista a las integrantes de la Comisión para efectos de constatar el quórum legal. -----

--- Acto seguido, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, realizó el pase de lista e hizo constar la asistencia de tres Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 36, fracción VI, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, anunció la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. -

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**
**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

- - - Seguidamente, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión, manifestó que: siendo las diez horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, declaró formalmente instalados los trabajos de la Comisión, por lo que con fundamento en los artículos 33, fracción II, y 53, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta de los puntos del Orden del Día. - -

- - - De acuerdo a lo indicado, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, informó que el proyecto del orden del día previsto para la Octava Sesión Ordinaria, se integra con los siguientes puntos: -----

1.- Lectura y aprobación del orden del día.

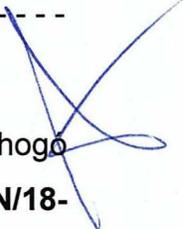
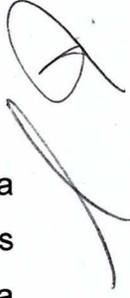
2.- Proyecto de Acuerdo 002/CSSPEN/18-09-2020, por el que se autoriza al Órgano de Enlace los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, ejercicio valorado 2019, aprobación en su caso.

- - - En uso de la palabra, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión manifestó: está a consideración de las integrantes de la comisión los puntos del proyecto de orden del día con el que se ha dado cuenta. Posteriormente instruyó a la Secretaria Técnica, someter a votación el punto número uno del orden del día. -----

- - - Acto seguido, atenta a lo indicado, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, puso a consideración de las Consejeras integrantes de la comisión, el **punto número 1** del orden del día. Quienes manifestaron su consentimiento y aprobación por unanimidad de votos. -----

- - - Acto seguido, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

- - - Atenta a lo indicado, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, desahogó el **punto número 3** del orden del día, relativo al **Proyecto de Acuerdo 002/CSSPEN/18-09-2020, por el que se autoriza al Órgano de Enlace los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, ejercicio valorado 2019, aprobación en su caso**, y comentó que de acuerdo al artículo 7, fracción III, de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, corresponde a la Comisión de Seguimiento, autorizar al Órgano de Enlace los



dictámenes para el otorgamiento de incentivos, en tanto; el artículo 9 fracción II, de los Lineamientos en referencia, establecen que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, revisará y en su caso dará el visto bueno a los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio que ponga a su consideración el Órgano de Enlace, con conocimiento de la Comisión del Servicio, derivado de las disposiciones antes referidas, y toda vez que con fecha 17 de septiembre de la presente anualidad, la Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización, Evaluación y Promoción, a través de oficio INE/DESPEN/DPEP/240/2020, otorgó el visto bueno a los dictámenes, se pone a consideración de las integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional los mismos. Posteriormente la Secretaría Técnica presentó a las Consejeras integrantes de la comisión, el Acuerdo *POR EL QUE SE AUTORIZA AL ÓRGANO DE ENLACE LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EJERCICIO VALORADO 2019*, mencionando que se estructura con los apartados siguientes: **1. GLOSARIO**, en este apartado se especifican términos que se utilizan en el Servicio Profesional Electoral Nacional, con la finalidad de que sea de fácil lectura y comprensión esto derivado de que es un documento público; **2. ANTECEDENTES**, que comprenden 7 puntos los cuales describen los acontecimientos que dieron origen el Servicio Profesional Electoral Nacional Sistema OPL y los documentos que dan origen a la evaluación al desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto; **3. CONSIDERANDOS**, comprendido de los apartados siguientes: Primero. Competencia, Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación, Tercero. De la evaluación al Desempeño, Cuarto. Del Programa Anual de Incentivos 2019 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y Quinto. Del proceso para determinar la entrega de incentivos a los Miembros del servicio, que se encuentren dentro del universo de elegibles y **4. PUNTOS RESOLUTIVOS**, en los cuales hizo énfasis, presentó y dio lectura a cada uno de la manera siguiente: **PRIMERO.-** Se autoriza al Órgano de Enlace los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, ejercicio valorado 2019, que como anexo único forman parte integral del presente acuerdo, **SEGUNDO.-** Se autoriza el incentivo por rendimiento a las y los CC. Betsabé Francisca López López, Coordinadora de Participación Ciudadana; María Guadalupe León Reséndiz, Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos; Javier Sánchez Sánchez, Técnico de Educación Cívica y Anel Cháves Alonzo, Técnica de Educación Cívica, **TERCERO.-** Se autoriza el incentivo por actividades académicas a las CC. Betsabé Francisca López López y María Guadalupe León Reséndiz, Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**
**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

respectivamente, **CUARTO.-** Se instruye al Órgano de Enlace, realizar el trámite correspondiente a efecto de que el Órgano Superior de Dirección de ese instituto, apruebe los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, ejercicio valorado 2019; Así mismo párrafo en el que se especifica forma por la que fue aprobado el acuerdo, tipo de sesión, fecha y hora y por último la hoja de firmas. -----

- - - Seguidamente, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, comentó que se citó a sesión extraordinaria a razón de que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, otorgó el visto bueno a los dictámenes de los Miembros del Servicio que se proponen para la entrega de incentivos en su modalidad de rendimientos y por actividades académicas. Posteriormente puso consideración el Acuerdo por si alguna Consejera integrante deseaba hacer una observación o comentario al respecto.-----

- - - Acto seguido pidió el uso de la palabra la **C. Vicenta Molina Revuelta**, consejera integrante de la comisión, comentó que realizó una revisión al acuerdo y al procedimiento, llegando a la conclusión que la entrega de incentivos es el adecuado según la norma y que las personas que se les otorgará los incentivos por rendimiento y por actividades académicas son los que cumplieron con los requisitos -----

- - - A continuación, pidió el uso de la palabra la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera integrante, preguntó cómo sería la entrega de incentivos, ya que considera que no se debe de pasar por desapercibido esta actividad de relevancia para el Servicio Profesional Electoral Nacional. -----

- - Acto seguido la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, propuso a las integrantes de la Comisión que se contemplaran para la entrega de incentivos las propuestas siguientes: manera virtual o de manera presencial, en compañía de las y los integrantes del Consejo General de este Instituto o solo las integrantes de esta comisión arribando a la conclusión que en próximos días en reunión de Consejeras y Consejeros determinarían estas propuestas, lo anterior para apegarse a las medidas que derivan de la pandemia generada por el Virus SARS-CoV2.-----

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

--- Acto seguido la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, instruyó a la Secretaria Técnica, someter a votación el punto número 2 del orden del día. Seguidamente y atenta a lo solicitado la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, puso a consideración de las consejeras integrantes de esta comisión el punto referido, quienes manifestaron su aprobación por unanimidad de votos. -----

--- A continuación la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, manifestó que concluidos los puntos del orden del día y, siendo las catorce horas con diez minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veinte, se declara formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. -----

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL**



**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA PRESIDENTA**



**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC**



**C. NAYELI VALDOVINOS VENTURA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN**

Nota: La presente hoja corresponde a la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el dieciocho de septiembre de 2020.